



## HECHO ESENCIAL

### Cintac S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 9 de abril de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

### Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero por medio de la presente comunico a usted como hecho esencial de la sociedad Cintac S.A. (la "**Sociedad**") lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de abril de 2024 (la "**Junta**"), los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria Integrada, el Balance General, los demás estados y demostraciones financieras, y el informe de los auditores externos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023;
2. Aprobación de los resultados del ejercicio, constancia de no reparto de dividendos y la aprobación de la política de dividendos de la Sociedad;
3. Aprobación de la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de este último Comité;
4. La designación de la firma EY como auditores externos para el año 2024;
5. La designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo, como clasificadoras de riesgos privadas para el año 2024;
6. La aprobación del Informe Anual de Gestión del Comité de Directores para el ejercicio 2023;

7. La designación del Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Se informaron las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

Copia del acta de la Junta será enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

DocuSigned by:

*Patricio Merello Hitschfeld*

3ABD9C8241D04EA...

Patricio Merello Hitschfeld  
Gerente General  
CINTAC S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile